

Relación de Anexos

Anexo I: Relación de Instalaciones a gestionar.

Anexo II: Inventario de materiales.

Anexo III: Programa de actividades actuales.

Anexo IV. Tabla de Personal a subrogar.

Anexo V: Relación de Precios y Tarifas año 2022.

Anexo VI: Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Andosilla.

Anexo VII: Modelo de proposición económica.

Anexo VIII: Criterios sociales.



Anexo I: Relación de Instalaciones a gestionar

- Piscina descubierta de verano con sus zonas verdes y de ocio. Bar y terraza adscrita de utilización anual.
- Un pabellón Polideportivo con dos salas polivalentes, un rocódromo, sala de máquinas y dos saunas secas.
- Gimnasio.
- Frontón, pistas de pádel, vóley, futbito, baloncesto, balonmano, tenis y atletismo. Zona biosaludable.



Anexo II: Inventario de materiales

INVENTARIO POLIDEPORTIVO SEPTIEMBRE 2.021

	Foto	Aparato
1		1 DOMINADAS
2		1 PRENSA DE PIERNA
3		1 ABDUCTORES



	Foto	Aparato
4		1 CADERA
5		1 GEMELOS
6		1 ADDUCTORES
7		1 PESO LIBRE



	Foto	Aparato
8		1 BANCO PARA BARRA
9		1 BARRAS
10		1 MULTIPOWER – SENTADILLAS
11		1 FEMORAL SENTADO



	Foto	Aparato
12		1 CUADRICEPS
13		1 BANCO RECLINABLE
14		1 ELIPTICA MATRIX
15		1 CINTA DE CORRER BH G6508 MERCURY



	Foto	Aparato
16		1 ELIPTICA JOHNSON
17		1 CINTA DE CORRER BH (LA MAS NUEVA)
18		1 BICI SENTADA
19		3 BANCOS



	Foto	Aparato
20		15 BICIS SPINNING X-TREME BH DUKE - 2 en el gimnasio - 13 en sala spinning
21		
22		1 BICI SPINNING X-TREME
23		1 PRESS DE PECHO



	Foto	Aparato
24		1 CONTRACTORA
25		1 DELTOIDES
26		1 REMO DORSAL
27		1 PRESS DE HOMBRO



	Foto	Aparato
28		1 REMO MATRIX
29		1 BANCO DE DORSALES
30		1 MULTIESTACION NUEVA
31		1 BANCO DE DORSALES



	Foto	Aparato
32		1 BANCO DE ABDOMINALES
33		1 MULTIESTACION ANTIGUA
34		1 JUEGO DE MANCUERNAS PEQUEÑAS NUEVO
35		1 JUEGO DE MANCUERNAS NORMAL



	Foto	Aparato
36		1 DOMINADAS
37		1 CINTA DE CORRER JHONSON JET-7000 No funciona. No tiene placa. Base motor y cinta nuevos.
38		1 REMO JAR – 6000 Funciona mal
39		2 MESAS DE PING PONG



	Foto	Aparato
40		15 PARES BASTONES MARCHA NORDICA
41		2 CINTAS TRX
42		39 ESTERILLAS AZULES
43		2 ESTERILLAS ROSAS
44		84 PIEZAS BUENAS TATAMI 12 PIEZAS MALAS TATAMI



	Foto	Aparato
45		1 MICRO Y APARATO MEGAFONIA BEYERDINAMIC CON MICRO INALAMBRICO
46		1 ALTAVOZ BOSE
47		1 ROCODROMO
48		4 ESPALDERAS CAMPO BALONMANO



	Foto	Aparato
49		1 ESPALDERA PASILLO PRIMERA PLANTA
50		2 PORTERIAS CON SUS REDES
51		1 FREGADORA COMFORT XR-R 85
52		1 FREGADORA



	Foto	Aparato
53		5 SILLAS GIRATORIAS DE OFICINA
54		
55		2 MONITORES PANTALLA
56		1 IMPRESORA TARJETAS EVOLIS PEBBLE



	Foto	Aparato
57		1 ROUTER FIBRA
58		1 CORTINA BLANCA FIESTAS 1 CORTINA AZUL PASILLO
59		1 DESFRIBILADOR

INVENTARIO BAR PISCINAS SEPTIEMBRE 2.021



	Foto	Aparato
1		1 ARMARIO 2 PUERTAS INOX MODELO MEI 1302R
2		1 TERMO FAGOR
3		1 COCINA REPAGAS
4		2 FREIDORAS CASFRI RF7G



	Foto	Aparato
5		1 PLANCHA PG600
6		1 BOTELLERO 2M ACERO INOX CASFRI
7		1 FREGADERO 1200 X 700 X 850
8		1 LAVAPLATOS P50 SAMMIC



	Foto	Aparato
9		1 MUEBLE CAFETERA CORECO
10		1 FREGADERO DEBAJO BARRA
11		1 LAVAVAJILLAS
12		1 BAJOMOSTRADOR CASFRI ACERO INOX RCS715



	Foto	Aparato
13		1 MESA ALUMINIO
14		ARMARIO ALUMINIO
15		BOTELLERO USADO
16		10 MESAS METAL CUADRADAS
17		6 MESAS MADERA CUADRADAS
18		5 TABURETES



	Foto	Aparato
19		51 SILLAS METAL
20		4 MESAS REDONDAS
21		EXTINTOR

INVENTARIO PISCINAS SEPTIEMBRE 2.021

	Foto	Aparato
1		1 SILLA DISCAPACITADOS



	Foto		Aparato
2			2 SALVAVIDAS
3			1 UNIDAD DE RESUCITACION RESPIRADOR OXIGENO ASPIRADOR
4			1 CAMILLA 1 CHALECO SALVAVIDAS
5			2 COLLARINES 1 UNIDAD RESPIRACION



	Foto	Aparato
6		1 ROBOT LIMPIAVASOS Y BATERIAS
7		1 FOTOMETRO



Anexo III: Programa de actividades actuales

AEROBIC

AQUAGYM

DEFENSA PERSONAL Y BOXEO

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

GIMNASIA DE TERCERA EDAD

GIMNASIA RITMICA

KARATE

NATACION

PADEL

PATINAJE

PILATES

SPINNING

TENIS

YOGA

ZUMBA

EL HORARIO HABITUAL SON 2 HORAS SEMANALES POR GRUPO.



Anexo IV: Tabla de personal a subrogar

EMPLEADO: María Elena Goñi Lerchundi

CONVENIO APLICACIÓN: Instalaciones deportivas estatal

FECHA ANTIGÜEDAD: 01/06/2016

CONTRATO: Indefinido

SALARIO BRUTO ANUAL: 13.980 € aproximadamente, en función de la variable del plus transporte que marca en convenio por día laboral.



Anexo V: Relación de precios y tarifas 2022

TARIFA PRECIOS	Mes Piscinas	Temporada Piscinas	Mes Polideportivo	Temporada Polideportivo	Polideportivo + Piscina
Menores 16 años	42 €	63 €	28 €	72 €	93 €
Mayores 16 años	51 €	73 €	42 €	109 €	124 €
Familia 2 miembros	76 €	104 €	60 €	161 €	177 €
Familia 3 miembros	84 €	126 €	73 €	183 €	205 €
Familia 4 miembros	99 €	141 €	78 €	197 €	230 €
Familia 5 miembros	109 €	154 €	93 €	230 €	256 €
Resto Familias	120 €	167 €	99 €	249 €	274 €
Jubilado Individual (Pensionistas)	42 €	60 €	28 €	71 €	85 €
Matrimonio Jubilados (Pensionistas)	63 €	89 €	53€	111 €	124 €

Menores de 4 años gratuito.

Pistas Socios gratuito

Pistas	No socios
Polideportivo y Atletismo	2 € persona/hora 20 € equipo /hora
Poliv.	2 € persona/hora
Tenis	2 € persona/hora
Padel	2 € persona/hora
Frontón	2 € persona/hora
Entrada diaria Polideportivo	4 €

ENTRADA PISCINA

Menores 16 años	Mayores 16 años
Normal 3 €/día	Normal 4 €/día
Festivo 4 €/día	Festivo 5 €/día
Pack 7 días – 18 €	Pack 7 días 23 €



Anexo VI: Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Andosilla.

D., con domicilio
a efectos de notificaciones en
..... con N.I.F.
..... Teléfono
email..... por sí o en representación de (*según proceda*)
..... con domicilio en
.....
..... N.I.F.
Teléfono.....

enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir en la
"CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES
DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ANDOSILLA POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO",

EXPONE

Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la propuesta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los siguientes:

- ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2: PROPUESTA TÉCNICA



- ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en concreto:

- a) Reúne los requisitos de capacidad jurídica y de obrar exigidos y, en su caso, que el firmante ostenta la debida representación.
- b) Reúne los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- c) No está incurso/que dicha entidad no se halla incurso (*según proceda*) en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 22 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
- d) Se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- e) Se halla al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes.
- f) Se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y de prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.
- g) Se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias, con renuncia al fuero jurisdiccional que pudiera corresponderle.
- h) Reúne el resto de requisitos legales para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, así como aquellos otros establecidos en el pliego regulador de la contratación.
- i) Cuenta con el compromiso por escrito de otras entidades respecto de la adscripción de sus medios o la disposición de sus recursos, en su caso.

SEGUNDO. Designa la siguiente dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento:

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado primero de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

CUARTO. Designa como documentación confidencial la siguiente:

-
-
-

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

En Andosilla, a de de 2022.

(Firma)



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO DOCUMENTO UNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC) POR LOS LICITADORES.

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado de Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Descargar en su equipo el fichero DEUC.xml que se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público -pestaña anexos de la presente licitación, en caso de un procedimiento abierto o que se adjunta con la presente invitación, en caso de un procedimiento negociado.
2. Abrir el siguiente link: <https://espd.eop.bg/espdweb/filter?lang=es>
3. Seleccionar el idioma "español".
4. Seleccionar la opción "soy un operador económico".
5. Seleccionar la opción "importar un DEUC".
6. Cargar el fichero DEUC.xml que previamente se ha descargado a su equipo (paso1).
7. Seleccione el país y pinche "siguiente".
8. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV, V– en su caso – y VI).
9. Imprimir y firmar el documento.
10. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.
11. En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar una declaración por cada lote por el que licite.



12. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurran a la licitación en participación conjunta.

13. En caso de que la licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.

Anexo VII: Modelo de proposición económica

D., con domicilio

a efectos de notificaciones en con N.I.F

..... Teléfono email..... por sí o en representación de (*según proceda*)

..... con domicilio en

..... N.I.F.

Teléfono.....

enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir en la "CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ANDOSILLA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO", acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/ que la entidad por mí representada se compromete (*según proceda*) a la ejecución del contrato, y concreto mi proposición económica en las siguientes cantidades:

Propuesta económica a compensar: Precio año completo por importe de

.....
.....

euros (en número y en letra).



En Andosilla, a de de 2022

(Firma)

Anexo VIII: Criterios de carácter social.

D., con
domicilio
a efectos de notificaciones en
..... con N.I.F.
..... Teléfono
email..... por sí o en representación de (*según proceda*)
..... con domicilio en
.....
..... N.I.F.
Teléfono.....

enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir en la
"CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES
DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ANDOSILLA POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO",

Formula la siguiente oferta relativa a CRITERIOS SOCIALES:

A) La entidad licitadora se compromete a elaborar en los tres primeros
meses de vigencia del contrato un Plan de Formación continua de los
trabajadores/as del Centro con especial atención a aquellos aspectos
formativos que tengan relación con la actividad: socorrismo, manejo
desfibrilador, cursos de actualización técnico-deportiva, etc., que
deberá ser avalado por la representación de los/las trabajadores/as en



la empresa contratista o por el Sindicato mayoritario en el Sector en la Comunidad Foral de Navarra, durante los 2 años de duración del contrato. El Plan contendrá acciones formativas concretas y efectivas al que destinara un minino anual de horas.

B) La entidad licitadora se compromete a elaborar en los tres primeros meses de vigencia del contrato un Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Empresa en la ejecución del contrato. El Plan contendrá medidas concretas y efectivas al que destinará un minino del% del volumen de facturación anual.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

En Andosilla, a de de 2022.

(Firma)





Cód. Validación: 9LP54G59AGR7RXNZDLA57PMS | Verificación: <https://andosilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 35